

**XVI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS
DEMÓCRATAS
DRA DORYS QUINTANA CRUZ
UNION NACIONAL DE JURISTAS DE CUBA
COMISION 1**

**TITULO
BLOQUEO GENOCIDA DE ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA NO EMBARGO**

DURANTE MAS DE CUARENTA AÑOS, EL PUEBLO DE CUBA HA ESTADO SOMETIDO A UNA BRUTAL Y SISTEMÁTICA POLÍTICA DE HOSTILIDADES Y AGRESIONES DE TODO TIPO POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, CON EL PROPÓSITO ESTRATÉGICO DE LIQUIDAR EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN CUBA Y LA DESTRUCCIÓN DE SU SISTEMA SOCIALISTA CONSTRUIDO Y DESARROLLADO POR EL PUEBLO CUBANO EN EL PODER, COMO UN EJERCICIO PLENO DE SOBERANÍA Y AUTODETERMINACIÓN QUE LE ASISTE POR LA CARTA DE NACIONES UNIDAS DE 1945.

ESTA GUERRA ECONOMICA DE NUEVO TIPO HA COSTADO AL PUEBLO CUBANO MILES DE VICTIMAS Y OCASIONADO DAÑOS Y PERDIDAS MATERIALES DE UN MONTO DE MAS DE 181,000 MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN CONTAR CON LOS SUFRIMIENTOS Y PENAS MORALES CAUSADOS A LOS CIUDADANOS, DE INCALCULABLE VALOR.

DESDE FECHA MUY TEMPRANA AÑO 1959, ESTADOS UNIDOS PLANTEABA EXPRESAMENTE LA NECESIDAD DE ESTABLECER PRESIONES ECONOMICAS CONTRA LA LEY DE REFORMA AGRARIA CUBANA, LA NEGACIÓN DE FINANCIAMIENTO Y SUMINISTROS A NUESTRO PAIS CON EL OBJETIVO DE DERROCAR AL GOBIERNO, Y ESE MISMO AÑO EL PRESIDENTE DE TURNO EINHOWER DECRETABA EL MAL NOMBRADO "EMBARGO" TOTAL, DEL COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CUBA. MEDIDAS QUE FUERON ASCENDIENDO EN UNA ESCALADA DE AHOGO Y ASFICIA A LA REVOLUCION CUBANA, UTILIZANDO SU ARMA PRINCIPAL DESDE ENTONCES HASTA LA ACTUALIDAD, EL BLOQUEO ECONOMICO, GENOCIDA, EXTRATERRITORIAL E ILEGAL DESDE EL UNTO DE VISTA DEL DERECHO INTERNACIONAL, EL CUAL HA CONSTITUIDO UNA PRACTICA INJERENCISTA, AGRESIVA Y GUERRERISTA, MATERIALIZADO EN MEDIDAS COMO LA LEY TORRICELLI DE 1992, LA LLAMADA LEY DE SOLIDARIDAD, DEMOCRATICA Y DE LIBERTAD CUBANA DE 1996, MAS CONOCIDA COMO LEY HELMS BURTON. PROHIBIENDO NO SOLO EL COMERCIO ENTRE CUBA Y ESTADOS UNIDOS SINO EXTENDIENDO DICHA PROHIBICIÓN A TERCEROS PAISES E IMPONIÉNDOLES A LOS MISMSO SANCIONES ECONOMICAS EXCESIVAS A ELLOS Y A SUS FAMILIARES, EN CASO QUE TUVIERAN RELACIONES COMERCIALES ECONOMICAS O FINANCIERAS CON NUESTRO PAIS. TODO ELLO POR EL SOLO HECHO DE QUE CUBA , DUEÑA DE SU DESTINO SIN LA DEPENDENCIA DEL IMPERIO QUE NOS TUVO SOMETIDO HISTORICAMENTE POR MAS DE UN SIGLO HA ESCOGIDO EL PROGRAMA CONVENIENTE DE ACUERDO CON EL EJERCICIO DE SU SOBERANIA

ESTAS Y OTRAS ACCIONES EXTRATERRITORIALES E INJUSTAS HA MOTIVADO QUE CALIFIQUEMOS DE BLOQUEO Y NO DE EMBARGO, LO CUAL AFECTA SIN DUDAS LA ECONOMIA CUBANA Y EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

PARA DARNOS CUENTA DE QUE REPRESENTA EL BLOQUEO Y EL PERJUICIO ECONOMICO QUE EL MISMO PRODUCE MENCIONAREMOS ALGUNOS DE LOS EFECTOS POR EJEMPLO:

.NEGARLE AL PUEBLO NORTEAMERICANO EL CONSUMO DE PRODUCTOS CUBANOS

COMO CAFÉ, TABACO RON Y OTROS.

-PROHIBIR A CUBA ACCEDER AL MERCADO NORTEAMERICANO, OBLIGÁNDONOS A COMERCIAR CON MERCADOS MAS LEJANOS, QUE LÓGICAMENTE POR LA LEJANIA, ENCARECEN LAS NEGOCIACIONES.

-LA RESTRICCIÓN DE LA ENTRADA DE LOS TURISTAS A CUBA, Y DE OTROS VIAJEROS, PROFESIONALES, COMERCIANTES, Y OTROS, Y LA LIMITACION EN EL GASTO Y CONSUMO DE LOS MISMOS EN LA ISLA, ES OTRO CAPITULO QUE VA DIRECTAMENTE CONTRA UNO DE LOS RENGLONES MAS FAVORABLES DE NUESTREA ECONOMIA, EL TURISMO.

- LA PROHIBICIÓN DE UTILIZAR DOLARES EN LAS TRANSACCIONES ECONOMICAS, CONLLEVANDO ADEMAS LA PROHIBICIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS ORGNISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS, PONEN EN DESVENTAJA A NUESTRO PAIS QUE DE ESTA FORMA NO PUEDE ACCEDER A PRESTAMOS POR PARTE DE LOS MISMOS.
- PROHIBIR A LOS SUBSIDIARIOS Y A LOS EMPRESARIOS DEL MUNDO NEGOCIEN CON LA MAS GRANDE DE LAS ANTILLAS,
- PROHIBIR LA ENTRA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS Y EQUIPOS FARMACÉUTICOS PARA LA SALUD DEL PUEBLO ES OTRA DE LAS TANTAS MEDIDAS QUE ATENTAN CONTRA LA ECONOMIA Y CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN.

ESTAS SON ALGUNAS DE LAS MEDIDAS QUE POR MEDIO DEL BLOQUEO NO EMBARGO ENTORPECEN EL NORMAL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS.

TODAS ESTAS ACCIONES HAN VIOLADO TODAS LAS NORMAS ESTABLECIDAS DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE LIBRE COMERCIO.

HAN VIOLADO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SOBERANA ACEPTADO DESDE EL CONGRESO DE PAZ DE WESTFALIA DE 1648, LA CUAL CONTIENE DOS ELEMENTOS MUY IMPORTANTES : LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS MISMOS. LA CARTA DE NACIONES UNIDAS ESTABLECE CLARAMENTE QUE LA DESIGUALDAD ECONOMICA DE LOS ESTADOS NO IMPLICA LA DESIGUALDAD JURÍDICA DE LOS MISMOS. EL ART. 78 DE LA PROPIA CARTA ESTIPULA QUE LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE NACIONES UNIDAS SE BASA EN EL RESPETO DE LA IGUALDAD SOBERANA DE LOS ESTADOS.

HA RESPETADO ESTADOS UNIDOS ALGUNA VEZ ESTSO U OTROS PRINCIPIOS, Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES QUE INCLUSO ELLOS MISMOS HAYAN FIRMADO Y SEAN PARTE.? SI REVISAMOS EL ACTUAR DEL IMPERIO VEMOS QUE ES DE VILADORES SISTEMÁTICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL Y DE SUS PROPIAS LEYES SIENDO OBJETO DE IMPUNIDAD. DESATANDO EN LOS ULTIMOS TIEMPOS UNA POLÍTICA DE UNILATERALISMO EXTREMO CON SUS ANSIAS DE PODERIO HEGEMÓNICO SOBRE TODO DESPUÉS DEL CESE DE LA GUERRA FRIA.

A TODAS LAS MEDIDAS A LAS QUE HACIAMOS REFERENCIA QUE AFECTAN LA ECONOMIA CUBANA COMOPRODUCTO DEL BLOQUEO Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SE SUMAN OTRAS MEDIAS DECLARADAS POR BUSH, DESPUÉS DEL 6 DE MAYO DEL 2004 QUE CONSIDERO QUE ES UNA DECLARACIÓN DE GUERRA "SIN GUERRA", PORQUE NO HAY UN CONFLICTO ARMADO, PERO ME REFIERO A LA LLAMADA "COMISION DE AYUDA PARA UNA CUBA LIBRE."

ESTE NOES MAS QUE UN PLAN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DIRIGIDO A PRIVAR A CUBA DE SU INDEPENDENCIA Y SOBERANIA, MEDIANTE LA INTENSIFICACION DE LA AGRESIÓN ECONOMICA Y POLÍTICA. DESASTABILIZAR AL PAIS, PROPICIAR LA INTERVENCIÓN DIERECTA, DIRIAMOS UNA ENMIENDA PLATT AL CUBA, LIQUIDAR

COMO HAN EXPRESADO EN SU INFORME DE LA COMISION 1, "EL REGIMEN DE CASTRO!, DE MANERA URGENTE E INMEDIATA, ESTRUCTURAR AL PAIS DE ACUERDO CON SU PROGRAMA IMPERIALISTA Y NEOFACISTA Y SUS METODOS, NEOLIBERALES DESDE SU PUNTO DE VISTA ECONOMICO SOCIAL Y POITICO, TRABAJANDO DESTRUYENDO Y REESTRUCTURANDO CADA UNA DE LAS INFRAESTRUCTURA DEL PAIS. PRETENDIENDO PRIVATIZAR LA EDUCACIÓN LA SALUD, LA CULTURA EL DEPORTE EL TURISMO Y OTRAS MUCHOS LOGROS Y CONQUISTAS QUE HA TENIDO LA REVOLUCION PARA EL PUEBLO. TRABAJARCON SECTORES QUE CONSIDERAN VULNERABLES DENTRO DE LA SOCIEDAD PARA ACELERAR UN GOBIERNO DE TRANSICIÓN AL CUAL LE DARIAN SEGÚN SUS PROPIOS INFORMES LA AYUDA NECESARIA Y PLANTEA N 59 MILLONES DE DOLARES PARA COMENZAR, Y DE ESTA FORMA VOLVER A INTERVENIR AL PAIS POR TERCERA VEZ CON UNA POLÍTICA MAS AGRESIVA Y RADICAL Y PERPETUAR SU DOMINIO SOBRE EL PUEBLO DE CUBA.

PARA TERMINAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1999 LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODERE POPULAR DECUBA DECLARA "QUE EL BLOQUEO ECONOMICO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS A CUBA CONSTIUTYE UN CRIMEN INTERNACIONAL DE GENOCIDIO, CONFORME A LO DEFINIDO EN ACONVENCIO PARA LA PREVENCIÓN YLA SANCION DEL DELITO DE GENOCIO APROBADO ORLA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACINES UNIDAS EL 9 DE DICIEMBRE DE 1948.

LA LUCHA CONTRA EL BLOQUEO CONSTITUYE AGENDA DIARIA Y ACTIVA DE LA REVOLUCION CUBANA, COMBATIRLO ES NUESTRO DEBER, DENUNCIARLOS NUESTRA POLITICA, EKIMINARLO NUESTRA MAXIMA ASPERACION CON LA AYUDA DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL, DE LA OPINION PUBLICA DE LA SOLIDARIDAD Y EL POYO DE TODOS AQUELLOS QUE DEFENDEMOS LAS CAUSAS JUSTAS DE LA HUMANIDAD.

MUCHAS GRACIAS